

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2025/04254 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Mediante resolución de la alcaldía número 2025/1962 de 08 de abril de 2025, se ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de Kevin Moreno Peñalver y Hanna Laguna Atienza en la concejala de esta Corporación, Noelia Moreno Luján.

El acto tendrá lugar el 25 de abril de 2025 a las 12:00 horas en la Sala de Alcaldía del Ayuntamiento de Alfafar.

Igualmente se resolvió dar cuenta de la resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre y publicar el pertinente edicto en el tablón de anuncios de la Corporación y en Boletín Oficial de la Provincia a los efectos previstos en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alfafar, 9 de abril de 2025.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.